

# FEDERACION CANARIA DE HÍPICA

## ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION CANARIA DE HÍPICA

Siendo las 20:00 horas del día 12 de mayo de 2026, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la FCH de forma telemática en llamada grupas.

Una vez cerrado el plazo de presentación candidaturas a la presidencia de la FCH se ACUERDA:

Admitir provisionalmente las candidaturas presentadas por:

IBAN FERNÁNDEZ AFONSO

YAZMINA AGUIAR RODRÍGUEZ

No se ha inadmitido provisionalmente ninguna candidatura de las presentas por cumplir con los requisitos de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 04.10.2001.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante la Junta Electoral en el plazo establecido en el Calendario Electoral.

En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de mayo de 2026

VºBº  
La Presidenta de la Junta

Victoria García Martín

\_\_\_\_\_  
(nombre, apellidos y firma)

La Secretaria de la Junta

Isabel María Vilar Davi.

\_\_\_\_\_  
(nombre, apellidos y firma)